

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1841768613090**

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:44:08

AA18417686

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION RED SOMOS  
INSCRIPCION NO: S0030259 DEL 31 DE AGOSTO DE 2007  
N.I.T. : 900171369-1, REGIMEN COMUN  
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
ACTIVO TOTAL : 432,353,145  
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIAGONAL 30 N° 14 49 PISO 2  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : redsomos.colombia@gmail.com  
DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 30 N° 14 49 PISO 2  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : redsomos.colombia@gmail.com

CERTIFICA:

\*\*\* ACLARACIÓN RÉGIMEN \*\*\*

SE ACLARA QUE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE LA REFERENCIA, CON N.I.T. 9001713691, PERTENECE AL RÉGIMEN ESPECIAL.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 1 DE AGOSTO DE 2007 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00125608 DEL LIBRO I

DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION RED SOMOS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
31	2012/03/31	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2012/04/20	00207417

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
1 DE AGOSTO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACIÓN QUE SE CONSTITUYE TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A INTERVENIR EN SECTORES POBLACIONALES Y SOCIALES A TRAVÉS DE ASESORÍAS, ACTIVIDADES ASISTENCIALES, PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CONVIVENCIA, INCLUSIÓN, EMPODERAMIENTO, DESARROLLANDO ALTERNATIVAS PERMANENTES DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS, ADEMÁS DE LO QUE POR EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD RESULTAREN COMO SUBPRODUCTO SERÁN ACOGIDAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL COMPONENTE DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN. EN PROCURA DE ELLO PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1. FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN QUE REQUIERAN LOS GRUPOS Y COMUNIDADES OBJETO DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA CORPORACIÓN, QUE PROPENDAN POR UN MEJOR NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA, CONTRIBUYENDO A SU DESARROLLO POLÍTICO, SOCIAL, AMBIENTAL, CULTURAL Y EDUCATIVO. 2 PLANIFICAR, EJECUTAR Y OFRECER PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN EN ARTE, CULTURA, SALUD PREVENCIÓN DE ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y OTROS PROCESOS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A INSTITUCIONES OFICIALES, ONGS Y LA COMUNIDAD LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL EN GENERAL. 3. PLANIFICAR, EJECUTAR Y OFRECER PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, INCLUYENDO PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PREVENCIÓN DE ITS Y VIH/SIDA Y OTROS RELACIONADOS. 4. PROMOVER DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, PROYECTOS DE ÍNDOLE CULTURAL, DE CREACIÓN, MONTAJE Y CIRCULACIÓN DEL ARTE Y CULTURA. 5. GESTIONAR Y POSIBILITAR EL ACCESO DIRECTO A INSTITUCIONES Y ENTIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. 6. GENERAR PROCESOS DE CUALIFICACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN ASÍ COMO DE SUS BENEFICIARIOS A FIN DE QUE ESTOS APLIQUEN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. 7. IMPULSAR PROGRAMAS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL. 8. REALIZAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, CONSULTORÍAS Y OTROS TRABAJOS CIENTÍFICOS RELATIVOS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. 9. PROMOVER LA INTEGRACIÓN CULTURAL, AMBIENTAL Y RECREODEPORTIVA ENTRE LOS HABITANTES DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES QUE COMPONEN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA A FIN DE ESTRECHAR LAZOS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA. 10. FOMENTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA RECUPERACIÓN, CUIDADO Y OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES QUE COMPONEN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 11. DESARROLLAR ESCUELAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN COMO CONFERENCIAS, CURSOS, FOROS Y SEMINARIOS. 12. PUBLICAR Y DIFUNDIR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1841768613090**

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:44:08

AA18417686

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

DOCUMENTOS, ESTUDIOS, INFORMES ANUARIOS Y OTROS TRABAJOS RELACIONADOS. 13. FOMENTAR, APOYAR, REALIZAR, DIRIGIR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS CÍVICOS ASISTENCIALES, CULTURALES Y ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, PEDAGÓGICOS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y ADELANTO ESPECIALMENTE EN SECTORES Y GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES COMO LA NIÑEZ, LAS FAMILIAS, LA JUVENTUD, LAS MUJERES, LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y SEXUALES ( POBLACIÓN LGBT).14. CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO, INTEGRACIÓN Y ASISTENCIA CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE DESARROLLEN FUNCIONES DE LA MISMA NATURALEZA.15. ADMINISTRAR BIENES DE UTILIDAD COMÚN ADQUIRIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO POR LA CORPORACIÓN.16. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN ÁREAS QUE SE RELACIONEN CON LA POBLACIÓN OBJETO EN EL EJERCICIO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.17. COORDINAR Y GESTIONAR ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES DE ORDEN LOCAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL LA CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO A TOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.18 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA EN TORNO A ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL RESPETO, PROTECCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS SOCIALES QUE COMPONEN LA COMUNIDAD COLOMBIANA, QUE INCENTIVEN LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.19. PROMOVER Y DIVULGAR LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y DE LEY QUE TIENE EL ESTADO PARA CON LA POBLACIÓN DESPLAZADA.20. DESARROLLAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE MITIGUEN LA VULNERABILIDAD, ABANDONO Y MARGINALIDAD DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA. 21. GESTIONAR Y CANALIZAR AYUDAS Y RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN OBJETO. 22. EJERCER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS VIOLACIONES CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. 23. CONTRAER OBLIGACIONES .24. REALIZAR CONVENIOS E INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES NACIONALES Y EXTRANJERAS CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS O DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE NATURALEZA. 25. PRODUCIR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 26. ADELANTAR ACTIVIDADES PARA SU FINANCIACIÓN, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y O NEGOCIOS CIVILES, MERCANTILES, O DE CUALQUIER ÍNDOLE SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN CONTRARIOS A LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. 27 RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES O RECURSOS EN VIRTUD DE CONTRATOS Y CONVENIOS. 28 LAS DEMÁS QUE PREVIA APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA DE CORPORADOS SEAN ASIGNADAS Y LAS PERMITIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7010 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL)

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. sin num DE ASAMBLEA GENERAL DEL 29 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00238747 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MEZA MANUEL MAURICIO	C.C. 000001030543723
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RAMIREZ CORREA JHON FREDY	C.C. 000001032381352
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA REINA GOMEZ ALEJANDRA	C.C. 000001010197882
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA POVEDA CASTELLANOS CAROL	C.C. 000001033679905
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VARGAS TALERO MARIA DEL PILAR	C.C. 000001014187761

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ENTIDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL;

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 31 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 00207419 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL VARGAS TALERO MARIA DEL PILAR	C.C. 000001014187761

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN ANTES INSTITUCIONES. 2. DESARROLLAR LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA CORPORACION PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO SOCIAL. 3. PRESENTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE CONSIDEREN VIABLES Y ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. 4. PRESENTAR LOS INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE SU CARGO. 5. RESPONDER CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO POR LAS CUENTAS BANCARIAS Y LOS BIENES DE LA CORPORACION. 6. CUMPLIR CON LAS DECISIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 7. INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SU VOLUNTAD DE RETIRO, TEMPORAL O DEFINITIVO DEL CARGO. 8. CONSTITUIR LAS PÓLIZAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SEGÚN DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE DIRECTIVA. 9. ABRIR A NOMBRE DE LA CORPORACION JUNTO A TESORERO, CUENTAS CORRIENTES O BANCARIAS DE AHORRO, EN BANCOS Y CORPORACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, TÍTULOS DE VALORES, ACCIONES. 10. FIRMAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN HASTA POR UN VALOR DE 500 SMLV. 11. LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1841768613090**

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:44:08

AA18417686 PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza P. A. S." with a stylized flourish at the end.